



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002706-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta acometer alguna actuación para consolidar la estructura de la iglesia de Tirados de la Vega, dado el grave riesgo de desprendimiento y desplome que posee su espadaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102706, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene previsto acometer alguna actuación para consolidar la estructura de la iglesia de Tirados de la Vega.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, según establece la normativa de patrimonio cultural de Castilla y León, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. En el caso que nos ocupa, la Diócesis de Salamanca.

Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio cultural, establezca las estrategias, los criterios de intervención, los programas y las líneas de acción encaminados a su protección y difusión.

En todo caso, las intervenciones en bienes del patrimonio cultural de la Iglesia se determinan en el marco de colaboración vigente entre la Junta de Castilla y León y las diferentes diócesis, a través de los correspondientes convenios suscritos. En virtud de estos convenios, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte solicita a las delegaciones diocesanas de Patrimonio un listado de actuaciones prioritarias, no habiendo incluido la Diócesis de Salamanca la iglesia de Tirados de la Vega.

A 7 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE.